das mediante subasta a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», en la cantidad de 55.751.893 pesetas (cincuenta y cinco millones setecientas cincuenta y una mil ochocientas noventa y tres pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero, **EUGENIO ALVAREZ GOMEZ**

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Azud y red de acequias en Arroyo-molinos de la Vera. (Pequeños regadíos de la provincia de Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Azud y red de acequias en Arroyomolinos de la Vera. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa MEGO, S. A., en la cantidad de 20.000.000 de pesetas (veinte millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Azud en Arrolobos. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Azud en Arrolobos. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa SENPA, S. A., en la cantidad de 6.000.000 de pesetas (seis millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se resuelve la adjudicación de la !

obra: "Red de acequias en Torremenga de la Vera. (Pequeños regadios en la provincia de Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Red de acequias en Torremenga de la Vera. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa MEGO, S. A., en la cantidad de 20.000.000 de pesetas (veinte millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita,

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Readmix Asland, S. A., con domicilio en Madrid, Avda. de Brasil número 13, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la

Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Readmix Asland, S. A., la instalación eléctrica cuyas características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 46 línea «Cubillana», de C.S.E.

Final: CT proyectado. Tipo: Aérea un circuito. Longitud en km.: 0'010.

Tensión de servicio: $5 \text{ KV} \pm 5 \%$. Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.2

Apoyos: 2 (derivación y transformador).

Aisladores: Cristal cadena.

(Capacidad de transporte): 225 KW.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Margen izquierda del Guadiana, finca «Cubillana», acceso por la CN-V kilómetro 351'6.

Tipo: Intemperie. Potencia: 225 KW.

Relación de transformación: 5.000-20.000 ±

5 % / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro planta machaqueo áridos en término de Mérida.

Presupuesto pesetas: 8.673.580.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/258.

Esta instalación no podrá entrar en servicio

mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/ 1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de julio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial, P. A. El Jefe de la Sección

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público de suministro para la adquisición de una red de radiotetecomunicación.

Objeto: Adquisición de una red de radiotelecomunicación, según la siguiente relación:

LOTE 1: 40 Equipos transceptores móviles con accesorios	4.000.000
LOTE 2: 40 Equipos transceptores portátiles completos, con accesorios	3.200.000
LOTE 3: 9 Estaciones Base y 14 Antenas completas e instaladas	1.200.000
LOTE 4: 3 Estaciones repetidoras y 6 Antenas completas e instaladas	1.300.000
TOTAL	9.700.000

Tipo de licitación: 9.700.000 pesetas.

Plazo de entrega: 30 días.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 h. del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en la Dirección General de Medio Ambiente, c/ Cervantes, 12-3.°, Mérida.

Documentación que deben presentar los licitadores: Fianza definitiva del 4 %.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de las obras de "Acondicionamiento de la carretera C-426. Don Benito-Miajadas. Desglosado número 1. Puente sobre el Río Guadiana". Se anuncia concurso de las obras de «Acondicionamiento de la carretera C-426. Don Benito-Miajadas. Desglosado número 1. Puente sobre el Río Guadiana».

Presupuesto de contrata: 148.186.041 pesetas. Anualidades: 1986, 40.000.000 de pesetas; 1987, 108.186.041 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Finalizará el 31 de julio de 1987.

Fianza definitiva: 5.927.442 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

D., con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. núm. de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (número y letra) a partir de la orden de iniciación de las obras.

Hasta las 12 horas del día 3 de noviembre de 1986, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª (Mérida), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, dos días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha límite de presentación de proposiciones a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 24 de septiembre de 1986.